

Denunciante

1 Presenta su Denuncia

4 Recibe Respuesta

5 En caso de que falte algo debe subsanar su denuncia

6 Se informa sobre la determinación

Secretario Ejecutivo

1 Recibe la Denuncia

2 Crea un Expediente

3 Verifica que contenga los requisitos mínimos

5 Si falta algún elemento se solicita que se subsane

6 Si no subsana se procederá a archivo

Comité de Ética

6 Se informa a los miembros del Comité y al Presidente

Denunciante

Secretario Ejecutivo

Comité de Ética

7

Si cuenta con los elementos se convoca a Sesión Ordinaria o Extraordinaria

Se informa a los miembros del Comité y al Presidente

7

8

Se realiza la Sesión

8

9

En la Sesión se llega a una determinación

9

*Atenderla

*No competencia

10

Se informa al denunciante donde deberá presentar su denuncia

*No competencia

Se informa al denunciante para que presente su denuncia con la autoridad competente

10

